

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** Prorroga licencia PEÑA POLLASTRI y designación GÓMEZ RIVERA // EX-2022-00573153- -UNC-ME#FAMAF y EX-2021-00041898- -UNC-ME#FAMAF

### **VISTO**

La nota presentada por el Dr. Héctor Martín PEÑA POLLASTRI (Legajo 49.772) por la cual solicita se le prorrogue la licencia sin goce de haberes, en el cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/41) en el Grupo de Teoría de Lie, del 1 de agosto de 2023 al 29 de febrero de 2024, para continuar con su estadía de investigación en el Departamento de Matemática de la Universidad de Indiana (USA);

El vencimiento de la designación interina del Lic. Iván Darío GOMEZ RIVERA (Legajo 50.360) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/41) el 31 de julio de 2023, en suplencia del Dr. Héctor Martín PEÑA POLLASTRI; y

#### CONSIDERANDO

Que el Dr. PEÑA POLLASTRI está realizando tareas de investigación en Departamento de Matemáticas de la Universidad de Indiana (USA);

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el Dr. PEÑA POLLASTRI está en condiciones de solicitar prórroga de la licencia sin goce de haberes por aplicación del Art. 4, Inc. a) de la Ordenanza HCS 1/91;

Que por resolución RHCD-2022-251-E-UNC-DEC#FAMAF se designó interinamente al Lic. GOMEZ RIVERA en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/41) por el lapso del 1 de agosto de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023, en suplencia del Dr. Héctor Martín PEÑA POLLASTRI;

Que por resolución RHCD-2023-42-E-UNC-DEC#FAMAF se prorrogó la designación interina del Lic. GOMEZ RIVERA (Legajo 50.360) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/41) por el lapso del 1 de marzo y hasta el 31 de julio de 2023, en suplencia del Dr. Héctor Martín PEÑA POLLASTRI;

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes de la Facultad.

Por ello.

# DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Héctor Martín PEÑA POLLASTRI (Legajo 49.772) en el cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/41), del 1 de agosto de 2023 al 29 de febrero de 2024 para continuar su estadía de investigación en el Departamento de Matemática de la Universidad de Indiana (USA). Encuadrar esta licencia en el Art. 4, Inc. a) de la Ordenanza HCS 1/91.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la designación interina del Lic. Iván Darío GOMEZ RIVERA (Legajo 50.360) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/41) por el lapso del 1 de agosto de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024, en suplencia del Dr. Héctor Martín PEÑA POLLASTRI.

ARTÍCULO 3°: El agente deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo con la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.